

Acta No. 34
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 22 de julio de 2025
Hora: 9:00 am
Modalidad: Formato híbrido

Acuerdo No. 34

Asistentes:

Nombre y Apellidos	Entidad representada	Asistencia
Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero CTCP – Presidente	Virtual
Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero CTCP	Presencial
Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presencial
Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presencial
Flor de Luz Vélez Correa	Profesional de apoyo – CTCP – Secretaría	Presencial

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día

I. Acuerdos:

3. Consideración y aprobación de las actas 31, 32 y 33
4. Normalización: Revisión “Documento de Discusión Pública NAI”
5. Normalización: Artículo EIP – Panorama LEGIS
6. Normalización: Observaciones consulta pública proyecto de decreto Enmiendas NIIF
7. Evaluación sobre la situación de las consultas
8. TLC servicios profesionales de los Contadores Públicos
9. Solicitud Secretaría Jurídica Distrital
10. Análisis sobre el avance de las actividades de los contratistas
11. Invitación a la XII Cumbre Internacional INCP

II. Temas informativos:

12. Procedimientos CTCP – Reglamento comité técnico ad-honorem

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

13. Congreso ANCP
14. Seguimiento de los compromisos del “Tablero de Control” de las actas
15. Nuevos números de teléfono del CTCP
16. Convenio CONFECÁMARAS

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

El presidente de la Sala General da inicio a la sesión, constatando previamente la existencia del quorum requerido para deliberar y decidir.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración de los Miembros de la Sala General el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

I. Acuerdos:

3. Consideración y aprobación de las actas 31, 32 y 33

Los consejeros consideran las actas 31, 32 y 33 enviadas con anterioridad por la secretaría. Se da lectura a los proyectos de acta y se realizan los ajustes correspondientes de acuerdo con las observaciones expresadas. Acto seguido, se someten a consideración de los Miembros de la Sala, quienes aprueban cada una de ellas.

Con el fin de optimizar el proceso de revisión, la Sala acuerda que los consejeros remitan sus comentarios antes de la siguiente reunión, utilizando control de cambios. El procedimiento iniciará con el consejero Jorge Rodríguez, continuará con la consejera Sandra Muñoz, seguirá con el consejero Jairo Cervera y concluirá con la revisión y firma del consejero presidente.

4. Normalización: Revisión “Documento de Discusión Pública NAI”

El consejero presidente somete a consideración y aprobación el “Documento de Discusión Pública – Actualización y Compilación de las Normas de Aseguramiento de la Información”.

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

Tras su análisis, la Sala General aprueba el documento y el consejero presidente informa que será publicado el mismo 22 de julio. El término de comentarios será de quince días calendario, contados del 23 de julio hasta el lunes 11 de agosto, inclusive.

5. Normalización: Artículo EIP – Panorama LEGIS

El consejero Jorge Rodríguez informa sobre la elaboración del artículo titulado “*Entidad de Interés Público: Construyendo su definición desde antecedentes y recomendaciones clave*”, el cual será publicado en la sección Panorama de la revista Contabilidad & Auditoría de Legis.

Tras presentar los puntos clave del artículo, la Sala acuerda mantener el documento en revisión por parte de los consejeros y de los profesionales de apoyo que estudian el tema de las Entidades de Interés Público (EIP), con el fin de realizar observaciones y comentarios para su discusión en la próxima sesión.

6. Normalización: Observaciones consulta pública proyecto de decreto Enmiendas NIIF

El consejero Jairo Cervera hace mención al “*Documento de Consulta Pública del Proyecto de Decreto de Enmiendas NIIF*” publicado por la Dirección de Regulación del MINCIT. Informa que se recibieron dos observaciones: una de la Directora Financiera y de Riesgos de ASOBANCARIA, y otra del señor Miller Sepúlveda.

Después de analizar las observaciones, la Sala acuerda solicitar al consejero Cervera la proyección de las respuestas respectivas. Dichas respuestas serán revisadas y aprobadas por los consejeros, para ser enviadas oficialmente a la Dirección de Regulación del MINCIT para sus fines y continuar el trámite pertinente para la expedición del acta.

7. Evaluación sobre la situación de las consultas

La consejera Sandra Muñoz informa sobre una consulta enviada por uno de sus estudiantes a los canales del CTCP que no fue notificada por el Sistema de Gestión Documental. En este sentido, consulta al consejero presidente si tiene información sobre fallas recientes en dicho sistema que impidan la radicación de las peticiones dirigidas al organismo.

El consejero presidente informa que, ante una falla técnica en la radicación de peticiones durante la última semana, solicitó al profesional de apoyo Mauricio Ávila (contratista) que notificara al área de soporte y a la de Gestión Documental del MINCIT. Cita la respuesta del área de soporte: *"...los correos están ingresando correctamente al buzón consultasctcp@mincit.gov.co sin embargo, debido a una falla actual relacionada con el certificado digital no se han generado los reenvíos automáticos hacia la plataforma de gestión documental lo que explica la reducción en la cantidad de los derechos de petición visibles en dicha bandeja. Mientras se soluciona este inconveniente técnico es necesario que el equipo correspondiente revise directamente el contenido del buzón consultasctcp@mincit.gov.co para garantizar la atención oportuna de las solicitudes ciudadanas"*.

Añade que el área de soporte del MINCIT se refiere al CTCP y al área de Gestión Documental para revisar directamente el buzón. Por lo dicho, enviará un correo al área de soporte, indicando que la competencia para revisar el buzón es de Gestión Documental, como garantía de la trazabilidad de las peticiones, traslados, respuestas, entre otros.

El consejero Jorge Rodríguez recuerda que el término de respuesta a las peticiones por parte del CTCP inicia al día siguiente de la recepción oficial de la petición trasladada por el MINCIT.

Después de analizar la situación, la Sala acuerda:

- Conocer cuántas peticiones se encuentran represadas.
- Ampliar el aviso en la página web del organismo sobre las fallas en el Sistema de Gestión Documental del MINCIT
- Conservar la trazabilidad de todas las comunicaciones relacionadas con las diferentes dependencias del MINCIT para la solución del caso, como salvaguarda en caso de la interposición de una acción judicial contra el CTCP.
- Además, en el caso de que las peticiones represadas lleguen en un volumen importante al organismo, preparar un acuse de recibo tipo, en el que se comunique al petitionario la fecha efectiva de recepción por parte del CTCP y el inicio del día siguiente a su recepción.

8. TLC servicios profesionales de los Contadores Públicos

El consejero Jorge Rodríguez retoma la discusión sobre los Tratados de Libre Comercio (TLC) con componentes de intercambio de servicios profesionales. Manifestó la necesidad de aclarar con cuáles países se mantienen estos tratados y en el mismo sentido, mencionó que es indispensable identificar los capítulos específicos que hacen referencia a servicios contables. Así mismo, somete a consideración una solicitud dirigida a la Directora de Inversión Extranjera y Servicios, señora Paola Santanilla Narváez, en los siguientes términos:

"Resulta importante conocer el alcance de los capítulos de los tratados de libre comercio donde se haya previsto intercambio de servicios profesionales y cuyas mesas se encuentren activas o se considere viable abrir, para concretar esta posibilidad. Lo anterior, considerando que puede existir interés desde diferentes ámbitos, ya sea propiamente el intercambio de servicios profesionales o desde la academia o incluso un intercambio de experiencias entre autoridades".

La Sala acuerda enviar dicha solicitud, a través del consejero presidente, con el fin de conocer el alcance actual y potencial de estos tratados.

9. Solicitud Secretaría Jurídica Distrital

El consejero Jairo Cervera informa sobre la solicitud recibida de la Secretaría Jurídica Distrital para participar en una jornada de sensibilización impartida por el CTCP, relacionada con el tema de los "excedentes en las Entidades Sin Ánimo de Lucro".

La Sala aprueba la solicitud. La reunión se llevará a cabo el 1º de agosto del presente año a las 10 a.m., en el piso 9 del Edificio Palma Real. Se designa la coordinación de la reunión a los consejeros Sandra Muñoz y Jairo Cervera, con el apoyo de la profesional Flor de Luz Vélez (contratista).

10. Análisis sobre el avance de las actividades de los contratistas

El consejero Jairo Cervera presenta el documento "Análisis de actividades de los contratistas" con corte al 30 de junio. Informa sus conclusiones y propone la definición de objetivos medibles, así como el rediseño de las actividades asignadas. El documento hace parte integral de la presente acta.

Tras la revisión de las actividades de los profesionales de apoyo (contratistas), los consejeros realizan sus comentarios. Con base en lo anterior, la Sala acuerda que cada consejero establezca un plan de actividades de los proyectos asignados, incluyendo recursos requeridos, plazos de ejecución y entregables generados. Estos serán revisados en la sesión del martes 5 de agosto.

11. Invitación a la XII Cumbre Internacional INCP

La Sala General autoriza, de manera unánime, la participación de todos los consejeros en la *XII Cumbre Internacional del INCP*, en concordancia con lo establecido en el numeral 10 del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 y el numeral 4 del artículo 1° del Decreto 3567 de 2011.

La presidencia del Instituto Nacional de Contadores Públicos (INCP) y su dirección ejecutiva extenderán formalmente la invitación para la participación en la Cumbre, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena los días 14 y 15 de agosto del presente año.

Para tal fin, el profesional de apoyo Mauricio Ávila coordinará con la Secretaría General del MINCIT la gestión de los viáticos correspondientes, con el apoyo de los profesionales asignados a cada consejero comisionado.

II. Temas informativos:

12. Procedimientos CTCP – Reglamento comité técnico ad-honorem

El consejero Jorge Rodríguez propone realizar reuniones con los presidentes y secretarías técnicas de los comités ad honorem para explicar disposiciones clave del reglamento aprobado este año, en lo relativo a la revisión y aprobación de actas.

La Sala solicita al consejero Rodríguez elaborar una lista de las obligaciones derivadas del reglamento y acuerda realizar una sesión del CTCP para definir el procedimiento. Esta información también será compartida con los profesionales de apoyo del organismo.

13. Congreso ANCP

El consejero Jorge Rodríguez informa sobre la invitación recibida de la Asociación Nacional de Contadores Públicos (ANCP), firmada por el señor Carlos Augusto Molano, por medio de la cual lo invita a dictar una charla en el evento que realizará entre el 26 y 28 de agosto en la Cámara de Comercio de Bogotá, sede Kennedy. La participación se evaluará en función de las actividades y compromisos oficiales adquiridos.

14. Seguimiento de los compromisos del "Tablero de Control" de las actas

Los consejeros revisan el Tablero de Control correspondiente a las actas 25 a 30, precisando cuáles compromisos están ejecutados y cuáles están en curso. La secretaría de la Sala se encargará de documentar esta información en las actas.

15. Nuevos números de teléfono del CTCP

La consejera Sandra Muñoz informa las nuevas líneas de contacto del CTCP son: Teléfono fijo: 601-7954810, extensión: 9192 CTCP y móvil: 300-9120614, extensión: 9192. Se indica que esta información debe ser actualizada en las firmas de los correos electrónicos institucionales.

16. Convenio CONFECÁMARAS

El consejero Jorge Rodríguez informa que el Ministerio ha recibido la propuesta de CONFECÁMARAS, por lo cual el siguiente paso será la elaboración del estudio previo por parte de la Dirección de Regulación del MINCIT.

Tablero de control – Compromisos registrados en el acta

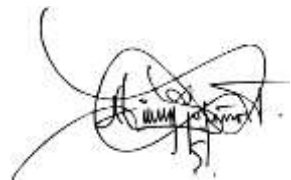
Responsable	Actividad
Jimmy Bolaño	Publicación el 22 de julio del Documento de Discusión Pública NAI. Recepción de comentarios del 23 de julio hasta el lunes 11 de agosto del presente año, de acuerdo al punto 4 del acta.
Jorge Rodríguez	Enviar el artículo sobre las EIP a los consejeros y a los profesionales de apoyo que estudian el tema, con el objetivo de que preparen sus observaciones y comentarios para la siguiente sesión, de acuerdo con el punto 5 del acta.

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

Jairo Cervera	Proyección de las respuestas a los comentarios referidos a la Consulta Pública del Proyecto de Decreto de Enmiendas NIIF, que se revisarán y aprobarán por los consejeros. Las respuestas serán enviadas y comunicadas a la Dirección de Regulación del MINCIT, de acuerdo con el punto 6 del acta.
Jimmy Bolaño	Enviaré un correo al área de soporte indicando que la competencia para la revisión del buzón del CTCP es de Gestión Documental, como garantía de la trazabilidad de las peticiones, traslados, respuestas, entre otras comunicaciones, de acuerdo con el punto 7 del acta.
Jimmy Bolaño	Solicitaré a Gestión Documental la información de cuántas peticiones se encuentran represadas, de acuerdo con el punto 7 del acta.
Jimmy Bolaño	Ampliación de fecha del aviso de la página web del organismo sobre las fallas en el Sistema de Gestión Documental del MINCIT, de acuerdo con el punto 7 del acta.
Jimmy Bolaño	Custodiaré la trazabilidad en las comunicaciones con las diferentes unidades del MINCIT para la solución de las fallas en la recepción de las peticiones, de acuerdo con el punto 7 del acta.
Jimmy Bolaño	Realizaré un acuse de recibo tipo en el que se le comunique al peticionario la fecha en la cual el CTCP recibió la petición e indicando que el término de respuesta inicia a partir del día siguiente a su recepción, de acuerdo con el punto 7 del acta.
Jimmy Bolaño	Enviaré solicitud a la señora Paola Santanilla Narváez – Directora de la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, de acuerdo con el punto 8 de acta.
Sandra Muñoz Jairo Cervera	Coordinarán reunión con la Secretaría Jurídica Distrital el 1º de agosto de los corrientes a las 10 a.m. en el piso 9 del Edificio Palma Real, con el apoyo de la profesional Flor de Luz Vélez (contratista), de acuerdo con el punto 9 del acta.
Consejeros	Establecerán un plan de actividades de los proyectos a realizar, incluyendo los recursos que se requieren, el plazo de ejecución y los entregables de cada una, para revisarlo el martes 5 de agosto, de acuerdo con el punto 10 del acta.
Consejeros	Realizarán una sesión para revisar las obligaciones del reglamento de los comités y sus responsables, luego con los contratistas, y finalmente con los presidentes y secretarías técnicas de cada comité, de acuerdo con el punto 12 del acta.
Jorge Rodríguez	Seguimiento del convenio entre el MINCIT y CONFECÁMARAS, de acuerdo con el punto 16 del acta.
Mauricio Ávila	Coordinará con la Secretaría General del MINCIT la gestión de los viáticos correspondientes a la comisión, para la XII Cumbre Internacional INCP. De acuerdo con punto 11 del acta.

Agotado el orden del día, el consejero presidente levanta la sesión siendo las 4:45 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria



**Comercio,
Industria y Turismo**



*Consejo Técnico de la
Contaduría Pública*



ANÁLISIS DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

CONCLUSIONES

- 1. Falta estandarización de los reportes.**
- 2. Algunos reportan las proyecciones de consultas, otros las efectivamente publicadas.**
- 3. Hay algunos casos de duplicidad de reporte de actividad.**
- 4. Debería reevaluarse el reporte de la asistencia a eventos.**
- 5. De acuerdo con el porcentaje de cumplimiento, hay espacio de mejora o de intervención en otras actividades.**
- 6. Definiciones sobre la función y el proceso de supervisión.**
- 7. Objetivos contractuales subjetivos, sin indicadores precisos.**



Facebook /CTCP - Consejo Técnico de la Contaduría Pública



CTCP - Consejo Técnico de la Contaduría Pública



@CTCP_



@CTCP_Col



@CTCP_Col

¡GRACIAS!

www.ctcp.gov.co

